

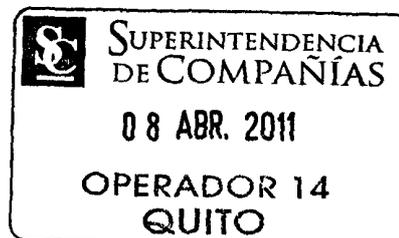
MARMAOIL
INFORME DE COMISARIO
AL 31 DICIEMBRE 2010

He revisado los libros societarios, los registros contables, el estado de situación económica, estado de situación financiera, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo del efectivo, las notas a los estados financieros y el informe de auditoría externa de MARMAOIL S. A., al 31 de diciembre de 2010, el patrimonio de los accionistas durante el período de enero a diciembre de 2010.

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la gerencia de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento por parte de la gerencia y de los accionistas, de las normas legales, estatutarias; así como del control interno a los estados financieros, que reflejen la información contenida en los libros contables de la Compañía.

Mi revisión fue efectuada de acuerdo con lo establecido por la Ley de Compañías y su Reglamento. Esta ley y su reglamento requieren que se ejecuten una revisión de libros de la Compañía a base de pruebas, para lo que he revisado los libros y procedimientos de la compañía y la aplicación de los principios de Contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia.

Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar mi opinión: La administración de la Compañía ha cumplido satisfactoriamente las normas legales, estatutarias; así como las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas.



Los controles internos de la Compañía proveen una certeza razonable sobre el efectivo control de los activos y de que la información financiera refleja la información de la compañía.

Los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de MARAMOIL S.A., al 31 de diciembre de 2010, los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y han sido tornados de los libros contables de la Compañía.

Actividades efectuadas durante el año 2010

1. He procedido a revisar mensualmente los balances entregados por la administración, los mismos que cumplen con las normas contables.
2. Realice comprobaciones para determinar la exactitud de las cantidades presentadas en el balance en las distintas cuentas del activo, pasivo y patrimonio.
3. He procedido a revisar trimestralmente los libros de la compañía, las conciliaciones bancarias, y demás documentación que respalda la actividad de la compañía, evidenciándose que los mismos reflejan la realidad de la compañía y se encuentran elaborados de acuerdo a normas y principios vigentes.
4. Durante el ejercicio 2010 no ha sido necesario proceder a convocar a la junta de accionistas.



Pongo en consideración de los señores accionistas el presente informe.

Quito, marzo 31 de 2011


Nelly Borja Parra
COMISARIO
MARMAOIL S.A.

